

PUNTO DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Redaccion de este periódico, calle de Don Sancho, Palacio de Tordesillas.



ADVERTENCIA.

Esta Redaccion no admitirá carta ni reclamacion alguna que no venga franco el porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de la provincia de Palencia.

Núm. 171.

Habiendo llegado á mi conocimiento que en el ganado vacuno y lanar de varios pueblos de las inmediaciones de esta ciudad y otros de la provincia, se han observado algunos síntomas de la enfermedad conocida con el nombre de aftas ó grippe; he dispuesto prevenir á los Alcaldes de los pueblos en que se noten casos de esta naturaleza, que sin perder momento ordenen por medio de bando á los vecinos de los mismos que inmediatamente separen las reses infectadas de las que no lo esten, señalando á aquellas, prados ó dehesas donde queden enteramente incomunicadas para que por medio del contacto no se propague la enfermedad, así como que se les aplique desde luego el sistema y plan curativo que á continuacion se espresa, pues sus prontos y buenos resultados lo hacen preferible á cualquiera otro.

Al propio tiempo prohibirán el uso de las carnes y leches que procedan de reses enfermas; y para que puedan enterarse de si cumplen estas disposiciones con la exactitud que conviene, prevendrán igualmente á los dueños de ganados que tan luego como observen en estos síntomas del contágio, lo pongan en su noticia á la vez de adoptar las precauciones que dejo establecidas para que, ademas de quedar responsables los referidos ganaderos, tomen por su parte dichas autoridades locales cualquiera otra medida que haga necesaria la pronta estirpacion del mal, á cuyo fin consultarán las que crean oportunas con los facultativos del arte, y me comunicarán al mismo efecto las que merezcan ponerse en mi conocimiento; en el bien entendido de que interesándose la salud pública de un modo tan vital en las providencias que adopten, castigaré severamente las faltas de actividad ó exactitud que notare en el cumplimiento de cuanto por medio de esta circular les recomiendo y encargo.

Palencia 1.º de julio de 1848.—Joaquin Escario

Síntomas con que se anuncia la enfermedad.

Se ulcera la lengua y encías, produciendo bastante baleo de un líquido corrosivo que sobreviene acompañado de fiebre é inapetencia, y en algunas reses se ablanda también la pezuña hasta el punto de resentirse al andar y producir un poco de cogera.

Método curativo.

Se lavará la boca de la res enferma con un cocimiento de

cebada, malvavisco y miel rosada hasta que la inflamacion termine por la ulceracion, en cuyo caso se usará de otro lavatorio compuesto de vinagre y sal comun. Si las úlceras presentasen mal carácter y se temiese gangrena se usará de una disolucion compuesta de dos dracmas de sal amoniaco en medio cuartillo de vinagre. Para el ganado lanar y cabrío se hará uso del cocimiento de cebada, malvavisco y miel en todos los periodos de la enfermedad.

Núm. 172.

Lista nominal de las personas que en esta provincia han felicitado á S. M. la Reina (q. D. g.) adhiriéndose á la exposicion inserta en la Gaceta del 8 último con motivo del triunfo conseguido en la madrugada del 7 del pasado, sobre los trastornadores del orden público. Palencia 30 de junio de 1848.—Joaquin Escario.

PALENCIA.

Cárlos, obispo de Palencia.	Marcos Ramon de Pobes.
Teniente general Bartolomé Amor.	Joaquin Sanz.
Como comisionado del cabildo, Juan José Almonacid.	Juan Presa y Huerta.
Santiago García Urrieta.	José de Villalobos.
Gaspar de Cos.	Fernando Lamuña.
Francisco Alonso, escribano, secretario capitular.	Enrique de la Cuétara, diputado provincial.
El coronel retirado, individuo de ayuntamiento, Pantaleon Cires.	Gosme Martinez.
Gregorio Meliton Martinez, vicario general.	Toribio Lecanda.
Juan Antonio Gomez de Robledo, fiscal general eclesiástico.	Joaquin Escario.
Ignacio Amor y Vallejo.	Ambrosio Martinez.
El Marques de Castrofuerte.	Tomas Delgado de Robles.
Lino Cosio.	Manuel Martinez Gurrea.
Manuel Pombo.	Matias Astudillo.
José María Muñoz.	Manuel Zalameda.
Jacinto Quintano, diputado provincial.	Miguel Blanco.
José Martinez Gurrea, diputado provincial.	Niceto Lerma.
Fernando Torres de Tejada.	Manuel Tapia.
Estanislao Joaquin Pintó.	Vicente Fernandez.
Francisco María de Crespo.	Fernando Martinez.
	Eusebio Pastor.
	Severiano Gomez de Enterria.
	Felix de Abia.
	Angel Simon.
	Por Felix Llorente, Valero Perez.
	Juan Silverio Sanchez, catedrático del instituto.

Justo Cacopardo, catedrático del instituto.
Leonardo Estebanez, catedrático del instituto.
Miguel Junco.
Eduardo Rodríguez de Cosío.
Lucas Garrido.
Manuel Junco.
Valentin Blanco.
José Pérez Orozco.
José Alfaro.
Cándido Ruiz del Valle.
Deogracias Gutiérrez y Cano.
Juan Carriedo.
Rafael Maestro.
Teniente, Juan Doseijo.
Celedonio Docio Fernández.
A. Simon Díez.
Cosme Jimenez.
Norberto Montoya.
Guillermo Espinosa.
Valentin Pastor García.
Lucio Valcarcel.
Severo García.
Julian Moreno.
Julian García.
Mariano Rodríguez.
Angel Aguado.
Gregorio Gagasa.
Gregorio Fernández.
Francisco Urizar de Aldaca.
Mariano Garrido, primer teniente de alcalde.
Balbino Martínez Arroyo.
Manuel Ruiz.
Ildefonso de la Rueda López.
Pedro Fernández de Villarán.
Pablo Galán.
Bernardo Gago.
Matias Páramo.
Juan Eloy Ruano.
Gregorio Delgado.
Ecequiel Revuelta.
Mariano González.
Ramón Ramos.
Antonio Fernández.
Benito Quijada.
Baltasar Olea.
Francisco Zamaniela.
Julian Fernández.
Valentin Isla.
Juan Pérez.
José Pérez.
Damian Pastor.
José Oller.
Serafin del Rincon y Ezquerria
 El decano interino del colegio de abogados, Antonio María Calonge.
Nicolás Polo Monroy.
Julian Gómez.
Ignacio Peláez.
Pascual Escurel.
Pedro Matienzo.
Isidro de la Riva Merino.
Rosendo Carral.
Miguel de las Moras.
Juan de Lanza.
 Por **José Blanco Navarro**, Isidoro Inojal.
Nicolás Nasarre y Laborda.
Emeterio Lorenzana.
Casimiro Revilla.
Bruno Aparicio.
Santos María Calva de Torres.
Anacleto del Muro.
José Maldonado.

Victoriano Pastor.
Juan Argumosa.
Pedro Vidal.
Bernardino del Corral.
Mauricio Pérez.
Inocencio Domínguez.
Saturnino Pérez Pascual.
Francisco Rodríguez.
José Grajal Ruiz.
Anacleto Brizuela.
Evaristo de Soto.
Felix Merino.
Gregorio Martín.
José Barroso.
Juan García.
Fernando de Quiñones.
Miguel Ortega.
Santo Ibañez.
Donato Adrienset de Perinat.
 Por **Eusebio Ibañez**, **Pablo Galán Pastor**.
Angel Remola.
Manuel del Castillo.
Gregorio González.
Santiago Robles.
Saturnino Gutiérrez.
Miguel de Soto.
Elias García.
Gervasio Santos.
Francisco Penche.
Fernando Martínez.
Esteban del Olmo.
José Llanos.
Faustino Albertos Hidalgo.
Sotero Gregorio de la Riva.
Julian Martínez Azcoitia.
Bonifacio Díaz-Pedrejál.
Domingo Salazar.
Joaquín Blanco.
Manuel Jesús Bustelo.
Ignacio María Orduña.
Francisco Bequer.
Manuel Monasterio.
Felix López Marín.
Bernardo Rodríguez.
José María Gómez.
Simon de la Torre.
Mariano Meriel.
Cesáreo A del Muro.
Antonio Blanco Guerrero.
Antonio Polanco, diputado provincial.
Nemesio Callejo.
Casimiro Calvo López.
Pablo Silva.
Benigno Pineda.
Martín Pérez.
Ruperto Solperez.
Bonifacio García.
Manuel Ortega.
Francisco Calderón.
Justo María de Velasco.
Juan Estrada.
José Díaz.
Lucas Villan.
Nicomedes del Paso.
Pedro Casado.
Brigadier, Ignacio de Chinchilla.
Antonio Paniagua.
J. G. Agüeros.
Victoriano García.
Domingo Velasco.
Narciso Calvo.
Nicolás Ventura.
Mariano Berri.
Pablo Espinosa Serrano.

Esteban Alisal.
Joaquín Calvo.
Lorenzo Atienza.
Braulio Gallo.
Guillermo Martínez Azcoitia.
Gabriel González Puertas.
José Martínez Liébana.
El barón de Adraneta.
Tomas Gómez Inguanzo.
Vicente López.
Antonio Vieta.
Juan Gabalda.
Juan Fernández Marina.
Juan Mazariegos.
Leoncio Ruiz.
Julian Cuesta.
Bonifacio Pariente.
Victoriano Cruz.
Saturnino Alconero.
Luis Ataz.
Alejo Pérez.
Pedro Ortega.
Isidro de la Riva Alonso.
José Pablo Espeso.
Francisco P. Serrano Sánchez.
Diego Cires.
Coronel graduado, Manuel Rionegro.
Rufino Castañeda.
José de Torre Lequerica.
Isaac Obejero Pérez.
Juan González Largo.
Luciano Ordoñez.
Faustino Saez.
Dionisio Villaumbrales.
Manuel Arroyo.
Inocencio Martínez de Velasco.
Pedro de la Loma.
Narciso Méndez.
Fermin Urrutia.
Paulino de la Mora.
José Oriente.
Juan Francisco Gil.
Cesáreo Fernández de Villarán.
Ignacio Ortega.
José Calonge y Carrasco.
Bonifacio García.
Juan Iglesias.
Pedro Topez Tadeo.
Eusebio Benilla.
Francisco García.
Joaquín Nieto.
Francisco Paniagua.
Fermin Matute.
Ambrosio Martínez.
Juan Cembrero.
Diego Morales.
Higinio Alconero.
Eugenio García Ruiz.
Manuel Saez Diente.
Santiago García Hernández.
José María Ochoa.
Felipe Pérez y Prádanos.
Fabian Gómez.
Agustín de Medina.
Zoilo Miguel Linage.
Melchor Herce.
Manuel Domínguez.
Estanislao Florez.
Felipe González.
Juan Zazo.
Dámaso López.
Mario Pajares.
Victorio Aparicio.
Manuel de Valbuena.
Simon Ruiz.
Apolinar Arenillas.

Manuel Pajares.
Leon Fernández.
Felix Sánchez.
Vicente Trancho.
José de la Fuente.
Pedro del Barco.
Faustino Guíjelo.
Francisco Paniagua.
Alejandro Elices.
Miguel Cerezal.
Simon Delgado.
José Lovete.
Dámaso Alonso.
Pedro Pesquera.
Braulio Chato.
Esteban María de Valbuena.
Joaquín Lovete Ruiz.
Victor de Castro Taboada.
Luis de la Guerra.
Cárlos Guíjelo.
Celedonio Casado.
Angel González Rico.
Pedro Nieto.
Jesus Cantero.
Atanasio Pinacho.
Cipriano de la Guerra.
Ambrosio Retuerto.
Manuel Leon.
Cavetano Sánchez.
Felipe de Sadaba.
José Pescador Macías.
Ildefonso de la Guerra.
Juan Antonio Merino.
Miguel de Navas y Corchado.
Juan Pescador.
Francisco Gallego.
Manuel Romero.
José Serrano.
Alvaro Fernández.
Manuel Paniagua.
Manuel López.
Gregorio Moro.
Fermin Guíjelo.
Cipriano Aguado.
Manuel Pajares.
Gregorio Pesquera.
Manuel Infante.
Leon Pescador.
Tomas Cuadrillero.
Francisco de la Pisa Pajares.
Lorenzo de Hoyos.
Fernando Gutiérrez.
Isidro Sánchez.
Francisco Emperador.
Vicente Serrano.
Pedro Pajares.
Esteban de la Guerra.
Demetrio Sánchez.
Emeterio Cortés.
Manuel Castrillo.
Ramón de la Pisa.
José Matorras.
Lorenzo Lovete.
Francisco Alcalde.
Silverio Gutiérrez.
Manuel García.
Gregorio Martín.
Cirilo Pérez.
Vicente Saguiño.
Julian de la Guerra.
Tomas Fernández.
Pedro Pajares.
Manuel Casares.
Isidoro Gutiérrez.
Fantaleón Marcos.
Pedro Nieves.
Francisco Bacas.

Felipe Nieto.
Juan Calvo.
Cayetano Paniagua.
Francisco Marcos Cardo.
Lucas Montes.
Lorenzo Gutierrez.
Felipe Retuerto.

Antonino Guerra.
Domingo Martinez.
Manuel Lagunilla.
Raimundo Fernandez.
Isidro Valdecañas.
Juan Antolin Infante.

Francisco Redondo.
Benito Garcia.
Tiburcio Garcia.
Antonio Garcia Garcia.
Manuel Garcia.
Matias Paredes Garcia.
Alonso Castro.

Manuel Pajarro.
Mateo Cano.
Juan Martin Gutierrez.
Antonio Sanz.
Ambrosio Nogales.
Antolin Paredes.
Angel Rodriguez.
Ramon Arenillas.
Mariano Herrero.
Francisco Garcia Rojo.

VILLARRAMIEL.

Plácido Martin.
Matias Garcia.
Francisco Antonio.
Felix Herrero.
Aquilino Sanchez.
José Alonso.
Fausto Guerra.
Marcos Lopez.
Cesáreo Tegerina.
Juan Santiago Caballero.
Juan Lorejon.
Félix Clérigo.
Andrés Garcia Martin.
Francisco Lopez Prieto.
Matias Sanchez Ponce.
Lorenzo Moreno Alonso.
Basilio Canillas.
Eugenio Lopez Paz.
Manuel Tegerina Serrano.
Santiago Garcia.
Miguel Fernandez.
Eustaquio Alonso.
Romualdo Santos.
Julian Santos.
Esteban Herrero.
Pedro Valle Diez.
Pedro Lesmes.
Luis Alonso.
José Ibañez.
Leon Lopez.
José María Lopez.
Mateo Garcia.
Agapito M. Guerra.

Jacobo Rodriguez.
Juan Bautista Rodriguez.
Pedro Plaza.
Lorenzo Martin.
Mauricio Alonso.
Eusebio Melendez.
Felipe Serrano.
Fernando Garcia.
Melchor de la Rosa.
Sinforiano Andrés.
Cleto Melero.
Gerónimo Ramos.
Mauricio Fernandez.
Matias Sanchez.
Manuel Diez.
Gerónimo Lorenzo.
Andrés Llanos Guerra.
Bernardino Herrero Alonso.
Juan Arenillas.
Melchor Garcia.
Alonso Serrano.
Pedro Garcia.
Manuel Tadeo.
Francisco Ribero.
Tomás Caballero.
Melchor Garcia Martin.
Manuel Serrano.
Matias Corcovado.
Francisco Fernandez.
Juan Gallo.
Epifanio Martin.
Mateo Garcia Herrero.

Francisco Garcia.
Bernardo Garcia.
Santiago Nogales.
Miguel Nogales Garcia.
Segundo Herrero.
Antonio Garcia Rojo.
Miguel Fernandez.
Gregorio Rojo.
José Herrera Delgado.
Casimiro Infante.
Alvaro Rodriguez.
Julian Alvarez.
Toribio Nogales.
Francisco Redondo.
Juan Nogales.
Victor Cayon.
Lorenzo Pascual Bayo.
Pedro Vazquez.
Manuel Caus.
Gil Herrero.
Tomas Moratinos.
Pedro Alvarez.
Miguel Cano.
Santiago Lopez.
Florencio Nogales.
Hilario Ronda.
José Herrero Castro.
José Nicolas.
Agustin Lopez.
Mariano Alonso.
Juan Muslares.
Lorenzo Arenillas.
Lorenzo Agon.
Manuel Cacharro.
José María Rojo.
Sebastian Nogales.
Tomas Garcia Fernandez.
Gerónimo Calonge.
Santiago Bartolomé Garcia.
Tomas Calvo.
Calixto de Castro.
Tomas Arenillas.
Miguel Sanz.
Julian Nogales Nogales.
Alejandro Muslares.
Julian Nogales Linares.
Fulgencio Capillas.
Angel Alvarez.
Joaquin Redondo.
Isidoro Redondo.
Domingo Castro.
Esteban Herrero.
Clemente de la Herran.
Antonio Lucas.
Jacinto Lucas.
Esteban Alonso.
Raimundo Garcia.
Benito Marcos.
Santiago Paredes.
Pedro Bolado.
Gabriel Hurbon.

Manuel Castro.
Calixto Cano.
Fructuoso Diez.
Gabriel Moro.
José Garcia.
Andres Lopez.
Marcos Camino.
Fernando Garcia.
Gerónimo Arnesto.
Bartolomé Gonzalez.
Rafael Herrero.
Zacarias del Valle.
Francisco Rodriguez.
Domingo Alonso.
Fernando Bartolomé.
Eusebio Tejedor.
Fernando Branjero.
Cárlos Nogales.
Tomas Paredes.
Manuel Curieses.
Tomas Martin.
José Linares.
Francisco Nogales.
Aniceto Aparicio.
Tomas Pozourama.
Faustino Caballero.
Plácido Lopez.
Miguel Capillas.
Elias Caballero.
Esteban Tejedor.
Felipe Gonzalez.
Pablo Gonzalez.
Juan Garcia Marcos.
Santiago Cano.
Simon Garcia.
Andres Matorras.
Santiago Fernandez.
Martin Higelmo.
Luis Lopez.
Victorio Leon.
Mariano Higelmo.
Manuel Calonge Sevilla.
Francisco Carlon.
Vicente Marcos.
Nicasio Abia.
Manuel Sanz.
Mariano Fernandez.
Martin Rojo.
Laureano Calvo.
Martin Cacharro.
Pedro Pozuelos.
Tomas Lucas.
Eulogio Calderon Chapon.
Ruperto Nogales.
Martin Linares.
Basilio Galicia.
José Herrero Cano.
(Se continuará.)

CORDOVILLA LA REAL.

Gregorio Ruiz.
Matias Sendino.
Julian Mocias.
Andrés Arnaiz.
Juan Rodriguez.
Gerónimo Gonzalez.
Félix Salazar.
Leandro Arnaiz Ceballos.
Juan Manuel Illana.
Tomas Sendino.
Juan Ruiz.
Tomas Pascual Villazan.
Antonio Illana.
Prudencio Chicote.
Nicasio Niño.
Tomas Gonzalez.
Antonio Fernandez.
Francisco de las Moras.
Lope Tarrero.
Prudencio Garcia.
Lucas Pardo.
Aniceto Arnaiz.
Fernando Pascual.

Felipe de los Mozos.
Cecilio Cano.
Rafael Gomez.
Benito Illana.
Genaro Moncalvillo.
Cayo Garcia.
Pablo del Rio.
Damian Palacios.
Agustin Chicote.
Manuel Salazar.
Patricio Sendino.
Matias Garcia.
Juan Ayo.
Apolinar Ruiz.
Pedro Rodriguez.
Mariano Rodriguez.
Miguel Niño.
Alfonso Garcia.
Eustaquio Arnaiz.
Leoncio Tarrero.
Roman Ruiz.
Bruno Fernandez.

HERRERA DE RIO-PISUERGA.

Antonio Arenillas.
Pedro Alonso y Caño.
Manuel Rodriguez.
Luis Guerra.
Alvaro de Guzman.

Ecequiel Paredes.
Martias Garcia.
Cipriano Alonso.
Santiago Arenillas.
Anselmo Paredes.

Jacinto Franco.
Manuel Perez.
Juan Mas.
Julian Salvador.
Leandro Vallejo.
Mariano Ortega.

José Lopez.
Ceferino Garcia.
Eugenio de Sobron.
Tomas Maria Valderrábano.
Benito Lopez.
Felipe Gomez Rubio.

Carlos María de Velasco.
Deogracias Rodriguez.
Antonio Espinosa.
Claudio Gutierrez.
Mariano Barrio.
Pablo Rodriguez.
Celestino Fernandez.
Juan del Val.
Laureano Hornillos.
Benito Macho.

Pedro García.
Cecilio Diez.
Dámaso Izquierdo.
Casimiro Bregon.
Antonio Martín.
Juan Fernandez.
Jacinto Perez.
Cristóbal Revilla.
Simon Barrio.

Roque Cabeza.
Andrés Macías.
Teodoro Torres.
Andrés García.
Manuel Reol.
Juan Sahagun Medina.
Vicente Perez.
Agustín Arenillas.
Alejo Cabeza

Mariano Marcos.
Leon Abad.
Santiago García Delgado.
Francisco Peña.
Manuel Rojo.
Antonio Perez.
Manuel Castellanos.
Francisco Revellon.
Pedro Torres.

CERVERA DE RIO-PISUERGA.

Juan José Huidobro.
Hermenegildo de la Vega.
Francisco Montero.
Ángel Ibañez.
Pedro Montes.
José Ortega.
Juan Fernandez Arniello.
Manuel Ruesga.
José Sobrao.
Pedro Cerezo.
Andrés Cerezo.
Valentín Ibañez.
Julian Llorente.
Juan Gomez.
Tomas Gil.
Pablo L. Brabo.
Manuel Rodriguez.
Dionisio de la Vega.
Miguel Isla.
Vicente Gomez de Enterría.
Leon Ibañez.
Antonio Miguel.
Cesáreo Huidobro.

Andrés Merino.
Pedro Ibañez.
José García.
Ángel Torres.
Pedro Alcántara de Porrás.
Valentín Gonzalez.
Roman Cerezo.
Bernardo Ferrer.
José Fuente.
Fernando Roldan.
Tomas Perez.
Francisco Cueno.
Justo Pastor Perez.
Santos Ruesga.
Juan Manuel Ruesga.
José Crespo.
Tomas Rodriguez.
Francisco Barreda.
Manuel Goicoechea.
Francisco Dapet.
José Barreda.
Manuel Villalva.

Baltasar Cacharro.
Tomas Morrondo.
Francisco Pelayo.
Eugenio Ibañez.
Antonio Perez Blanco.
Nicolas Tejeda, cura teniente.
Manuel Torre, presbítero.
Florentín Serrano, presbítero
Domingo Regaliza.
Manuel Martín.
Ambrosio Ruiz.
Basilio Regaliza.
Francisco Marcos Redondo.
Francisco de Arce.
José Sanmartín Torres.
José Torres.
José Malanda.
Teodoro Hernando.
Francisco Cisneros.
Miguel Delgado Villanueva.
Policarpo Rodriguez.
Simon Torres.
Tomas de la Peña.
Ignacio de los Bueis Torres.
Rodrigo Crespo.
Fernando Donel.
José de la Calva.
Juan Pelayo.
Baltasar Inojedo.
José Ibañez.
Manuel Martín.
Isidro Campo.
Vicente Cacharro.
Paulino Morrondo.

Gregorio Perez.
Valentín Gavez.
Santiago Cacharro.
Agustín Donique.
Manuel Rodriguez.
Santiago Soleras Cabeza.
Blas Cacharro.
Manuel Abad.
Gaspar Gonzalez.
Juan Perez.
Manuel García.
Francisco Lobeto.
Nicanor García.
Matías Pelayo.
Luis Perez.
Pablo Sangrador.
Antonio Reol.
Ignacio Juarez.
Joaquín García.
Ramon de los Bueis.
Ángel Valenciano.
Manuel Paz.
Francisco Abad García.
Antonio Torres.
Tomas Franchó.
Marcelo Reol.
Vicente de los Bueis.
Antonio García.
Andrés García.
Pedro Perez.
Vicente Cacharro.
Manuel Reol.
José Villegas.

DUEÑAS.

Mariano Perez.
Mariano Brabo.
Quintín Carpintero.
José Minguez.
José del Río.
Juan Francisco Ruiz de Tudanca.
Aquilino Santiago.
Francisco de Val.
Antonio Carrion.
Santiago Tijero.
Juan Manuel Solís.
Pedro Otero.
Valentín García.
Santos Lopez.
Anselmo de Medina Rosales.
Julian García.
Pablo de Medina Rosales.
Santiago Monje.
Agustín Vigriego.
Fernando Barrasa.
Mariano Gonzalez.
Primo García.
Esteban Herrero.
Manuel Fernandez.
Pedro Villullas.
Clemente Gonzalez.
Matías Gonzalez.
Tomas Martínez Cañas.
Tomas de Castro.
Juan Pastor.
Manuel García García.
Manuel Balcazar.
Julian Fernandez.

Gervasio de Masa.
Simon Sanz.
Martín de la Puente.
Mariano de la Parra.
Manuel Dueñas.
Santiago Dueñas.
Mariano Rojo.
Hipólito Negrache.
Manuel Bustos Sendino.
Ramon Ramos.
Santiago Carrion.
Pablo Palenzuela.
Máximo Fernandez.
Zacarías Fernandez.
Rafael Fernandez.
Pedro Charrin.
Pedro Martín.
Pablo de la Fuente.
Pedro Diez Heredia.
Manuel Martínez Manrique.
Laureano Alegre.
Francisco Escalada.
Anacleto Dueñas.
Claudio Tijero.
Antolin Peñalva.
Tomas Ramos.
Julian Sagun.
Ulpiano Asenjo.
Gregorio Tejedor.
Gregorio Tobar.
Esteban Guerra.
Deogracias de la Vega.
Julian Alonso Dueñas.

(Se continuará.)

BECERRIL DE CAMPOS.

Ulpiano Gregorio de Frias.
en Palencia. José Perez Reol.
Manuel García.

TORQUEMADA.

José Mateo Civera.
Leonardo Arnuncio.
José de la Fuente.
Manuel Hidalgo.
Francisco Rodriguez.
Manuel Pedrejon.
Mauricio Diez.
Ramon Gutierrez.
Gregorio Vian.
Miguel Salazar.
Tomas Tejedor.
Pedro Lopez.
Fidel Blanco.
Pedro de Val.
Francisco Adan.
Francisco Nieto.
Vicente Tejedor.
Agustín Esteban.
Aquilino Lechon.
Pedro Izquierdo.
Nicolas Toquero.
Lorenzo García.
Vicente Buzon.
Venancio Martín.
Gerónimo Miguel.
Pedro Civera.
Mariano Blanco.
Valentín Valvas.
Jacobo de Liras.
Martín Rodriguez.
José Mate

Jacinto Miguel.
Marcelino Sendino.
Miguel de Bustos.
Roque Arnuncio.
Eugenio Arnuncio.
Francisco Pedrejon.
Severiano de Bustos.
Diego Meneses.
José Valvas Santiago.
Ildefonso Delgado.
José Miguel.
Vicente Adan.
Cayetano Tejedor.
Rafael Rebolledo.
Sinforeano Catalina.
Antonio de Val.
Maximiano Gacho.
Francisco Rodriguez.
José de Bustos.
Manuel Lopez.
Nicaso Valvas.
Mariano Caballero.
Felipe Lopez.
Nicolas Rodriguez.
Gregorio Valvas Conde.
Narciso Miguel.
Pedro Rodriguez.
Felipe Catalina.
José Gutierrez.
Francisco Alvarez.
Manuel de Bustos.

Ventura Salazar.
Mariano Merino.
Manuel Arnuncio.
Faustino Cobos.
Marcelino Herrera.
Cárlos de la Fuente.
Anastasio Lobon.
Jacinto Rodriguez.
José del Barco
José de Bustos.
Julian Merino.
Anselmo Cabañas.
Elias Blanco.
Dámian Martin.
Antonio Valdeolmillos.
Alvaro Ausin.

CARRION DE LOS CONDES.

Gregorio de Vivar.
Alfonso Izquierdo y Anaya.
Anastasio Miguel.
Plácido Trevijano.
Hilario Giron.
Santos Perez.
Silvestre Hidalgo.
Mariano de la Serna.
Plácido Garrido.
Francisco Roman.
Simeon Cordero.
Cárlos Vazquez
Mariano Navas.
Juan María Merino Ruiz.
Joaquín Lugin.
Dionisio Lopez.
Mariano Salamanca.
Pedro Montoya.
Miguel Otero.
Manuel Perez.
Facundo Santos Cid.
Antolin Perez.
Bernardo Sarmen.
Vicente Garcia.
Pedro Perez
Antonio Serrano.
Bernardo Galan.
Mariano Garcia.
Manuel Ibañez.
José Villada.
Juan Manuel Treceño.
Ventura Perez.
Sebastian Perez.

PUEBLO DE VILLADA.

Mariano de la Guerra.
Ambrosio Cuevas.
Mariano Maudes.
Santiago Blanco.
Manuel de Torices.
Ceferino Espeso.
Juan Mateo Valencia.
Alvaro Luengo.
Faustino Teruelo.
Juan Merino.
Felipe Elias.
Lesmes Palmero.
Juan Rodriguez.
Vicente Fuertes.
Manuel Crespo Pablos.
Antolin Villordon.
Francisco Fernandez Garcia.

VILLA DE SALDAÑA.

José Maria Uriszar Aldaca.

VILLA DE DUEÑAS.

Lorenzo Perez.
Francisco Fernandez.

Antonio Miguel.
Matias Mate.
Toribio Palomino.
Juan Mate.
Antonio Gutierrez.
Saturnino Duenas.
Mariano Martínez.
Andres Acitores.
Antonio Benito.
Francisco Rojo.
Hermógenes de la Fuente.
Modesto Rojas.
Tadeo Martin.
José Zorrilla Caballero.
Juan de la Fuente.
Ecequiel de Val.

Genaro Martin.
Tomas Lugin y Armero.
Eleuterio Merino.
José Carabaza.
Francisco Revilla.
Rodrigo de Santiago.
Francisco Martin.
Justo Merino.
Segundo Martin Carniago.
Luis Aguado.
Santiago Hurtado.
Andrés Merino.
Luis Alonso y Castro.
Andrés Gonzalez.
Pedro Cardaño Castro.
Antonio Nuñez Castelo.
Matias Arconada.
José Muñoz y Torío.
Manuel Merino y Treceño.
Fernando Revilla.
Tomas Corral.
Pedro Pombo.
Manuel Arconada.
Vicente Zorita.
Manuel Barreda.
Francisco Perez.
Juan Romero.
Santos Blanco.
Casto Blanco.
Vicente del Valle.
Marcelo del Valle.
Santos Vega.
Santos Herrero.

Eulogio Guerra.
Manuel Fernandez Cuende.
Anselmo Conde.
Ramon Maudes.
Casimiro Diaz Solis.
José Lopez.
Felix Espeso.
Eugenio de la Iglesia.
Tomas Alvarez.
Antonio Vallejo.
Juan José Lafuente.
Mariano Crespo.
Francisco Fuertes.
Francisco Montañés.
Hipólito Misiego.
Atanasio Hernandez.

Angel Gallo.

Aquilino Aragon.
Celestino Rojo.

Juan Manuel Garcia.
Antonio de Medina Rosales.

Benito Fernandez.
(Se continuará.)

AGUILAR DE CAMPO.

José Gallo Tudanca.
Juan Laredo.
Manuel Gonzalez.
Nicolás Micieces.
Dionisio Cosfo.
Julian Ruiz.
Ciriaco Velez.
Francisco Fernandez Carretudo
Felipe Guemes.
Fernando Gutierrez.
Gil del Olmo.
Antonio Garcia Magaz.
Clemente José Marin.
Benigno Alonso Villalobos.
Rafael Ramirez.
Antonio Polanco.
Tomas José Ruiz.
Gabino Ruiz de Lovera.
Francisco de Porras.
Ildfonso Revuelta.
Felix Revuelta.
Fernando Sanmillan.
Valentin Porras.

Francisco Mantilla.
Manuel Nuñez Valle.
Aniceto Roldan.
Antonio Ruiz.
Juan N. Polanco.
Francisco de Bulnes.
Mateo Diez.
Pedro Mazon.
Ventura Perez.
Prudencio Diez.
Isidro Gonzalez.
Agustin Fernandez.
Isidoro Ruiz.
Francisco Ruiz.
Antonio Maria de Velasco.
Francisco Villalobos Salces.
Domingo Mantilla.
Blas Suarez.
José de la Hera.
Manuel Calderon.
Leonardo Ramon Micieces.
Esteban Gonzalez.
Nicolás Huidobro.

AMPUDIA.

Juan Bustamante.
Manuel Alejandro.
Jacinto Martin.
Nicolás Aguado.
Manuel Lucas.
Doctor D. Policarpo Martinez.
y Gutierrez.
José Aragon.
Justo Minguez.
Francisco Vazquez.
Felix Redondo.
Cipriano Velez.
Francisco Villafan.
Antonio Fernandez.
Juan Machuca.
Nicolás Blanco.
Baltasar Anton.
Mateo Aragon.
Gregorio de San José.
Sebastian Santiago.
Nicolás Rodrigo.
José Velez Luis.
Cayo Gutierrez.
Pedro Ruiz.
Pedro Redondo.
Felipe Cano.
Angel Castrillo.
Juan Francisco Ballarna
Eusebio del Valle.
Manuel Gutierrez.
Manuel Sahagun.
Blas Santiago.
Francisco Javier de Cea.
Baldomero Tovar.
Diego Castrillo.
Faustino Teysandier.
Tiburcio del Bosque.
Pedro de la Rez.
Agustin Carpintero.
Dionisio Vega.
Francisco Torío.
Angel Garcia.
José Santos Luis.
José Luis Garcia.
Melchor Sanchez.
Martin Sanchez.

Manuel Lora.
Pedro Cancio.
Gregorio Roman.
Manuel Zarzuelo.
José Alejandro.
Gaspar Zarzuelo.
Apolinar Gonzalez.
Francisco Bustamante.
Antonio del Bosque.
Miguel Cancio.
Andrés Ruiz.
Pablo Gallegos.
Lorenzo Gallegos.
Julian Tabaras.
Santiago Llorente.
Venancio Llorente.
Juan Gutierrez.
Juan Ruiz de la Cámara.
Sebastian Camazon.
Francisco Castrillo Rodriguez.
Tomas Castrillo Rodriguez.
Pedro Iñigo.
Pedro Vodad.
Patricio Sanchez.
Juan Manuel Peinador.
Felipe Zarzuelo.
José Leon.
Angel Llorente.
Fernando Vicario.
Licenciado Luis Calzada.
Agustin Aparicio.
Francisco Castrillo.
Francisco Gonzalez.
José Rodriguez.
Narciso Aguado.
Felipe Fernandez.
Melchor Sanchez.
Isidoro Gonzalez.
Alonso Sanchez.
Agustin Garcia.
Ecequiel Pastor.
Nicolás Ruiz.
Benito Martin.
Felipe Mediavilla.
Fernando Torres.
Jacobo Maria Rodriguez.

Manuel Gallegos.
Manuel Ruiz.
Pedro Gutiérrez.
Pablo Peinador.
Diego Manganes.
Cipriano Sánchez.
Manuel Villafañe.
Pedro García.
Esteban Rodríguez.
Hipólito Ruiz.
Felipe Manganes.
Benito Santiago.
Santiago Gallego.
Carlos Tadeo.
Rafael Fernández.
Salvador Luis.
Santos Herrero.
Cayetano Navarro y Cea.
Felipe García.
Julian Moratinos.
Matias Diez.
Manuel Sánchez.
Andrés Villafañe.
Manuel Rodríguez.
Cruz Rodríguez.
Francisco Calonge.
Gaspar Alejandro.
Eusebio Pérez.
Manuel Sagun.
Pablo Moratinos.
Mariano González.
Mamerto Marcos.
Melchor Velez.
José Lopez.
Froilan Herrero.
Juan Fernández.
Miguel Diez.
Juan Balvas.
Diego García.
Fernando Ruiz.
Francisco Cuevas.
Miguel Cancio.
Melchor Sánchez.

Cipriano Sánchez.
Dionisio Balbas.
Luis Balbas.
Ceferino Peinador.
Domingo Balbas.
Juan Manuel Coria.
Melchor García.
Gaspar del Bosque.
Manuel del Bosque.
Juan Blanco.
Francisco Bueno.
Lorenzo Aguado.
Bernabé Fernández.
Nicolás González.
Juan Gomez.
Antonio Gallegos.
Agustin de Castro.
Pablo Alejandro.
Manuel Fernández.
Diego Villaverde.
Pablo Morales.
Ceferino Ramos.
Damian García.
Alejandro Gil.
José Tovar.
Angel Luis de la Pina.
Melchor Zarzuelo.
Manuel Aparicio.
Manuel Castrillo.
Acisclo Moratinos.
Antonio Peinador.
Bernardo Lopez.
Luis Velasco.
Leandro Sánchez.
Narciso Montero.
Joaquin Romo.
Victor de Diego.
Ignacio Escudero.
Pascual Baquero.
Andrés Peinador.
Andrés Gomez.
José González.

Mariano Izquierdo.
Jacinto Quintano.
Angel Garnica.
Francisco Vazquez.
Santiago Aguado Torres.
Pedro Santos.
Antonio Velasco.
Pedro Plaza.
Vicente Alonso.
Julian Dominguez.
José Nieto.
Francisco Manrique.
Clemente Plaza.
Santos Villazon.
Miguel Bartolomé.
Manuel del Rio.
Hipólito Santoyo.
Pedro Estebanez.
Gregorio Torres Villazan.
Juan Villazan.
Mariano del Mazo y Reinaoso.
Mariano Ortega.
Vicente Isla.
Juan Bustillo.
Tomas Castaño.
Antonio Abad.
Hildefonso Escobar.
Francisco Triana Gil.
Ignacio Muñoz.
Hildefonso Plaza.
Benigno Gutiérrez.
José Amaya.
Miguel Lomadilla.
Pedro Nava.
Pedro Aguado.
Francisco Bartolomé.
Miguel Velasco.
José Santos.
Manuel Casado.
Valerio Delgado.
Mariano Duque.
Andrés Castaño.
Victor Nava.
Bernardo Pulgar.
Santiago Tapia.
Juan Bustillo.
Gabriel Olaller.
Antonio Bustillo.
Manuel Lorenzo.
Francisco Pulgar.
Gumersindo Alonso.
Manuel Simon.
Francisco Bravo.
Toribio Villaverde.
Matias Castaño.
Manuel Castaño González.
Antonio Sedano.
Angel Santos.
Anastasio Isla.
Pedro Duque.
Juan Rojo.
Juan Barverona.
Manuel Bustamante.
Sebastian Barverona.
Santiago Crespo.
Pedro Delgado.
Lucio Plaza.
Mariano Martín.
José de la Pinta.

Manuel Lerma.
Julian Garnica.
Lorenzo Ortega.
Joaquin Diestro.
Pedro Martínez.
Valentin Saz.
Mariano Plaza.
Marcos Aguado.
Remigio Gomez.
Benito Perez y Ortés.
Angel Miguel.
Manuel Castaño y Castaño.
Felix Antonio de Bartolomé.
Roman Lubiano.
Pedro Aguado.
Basilio Castaño.
Jacinto Cediño.
Antolin Martínez.
Manuel Calvo.
José González Nava.
Santiago García.
Pedro González.
Manuel Gallardo.
Sebastian Arrata.
Pedro Plaza y Anaya.
Rafael Perez.
Francisco Velasco.
Higinio Plaza.
Pedro Olalla.
Antonio Villazan.
Sebastian Loyola.
Francisco Aguado Santos.
Vicente de la Guarda.
Miguel González.
Gerónimo Frias.
Ramon Gutierrez Barquin.
Francisco Cibera de la Fuente.
Juan Castaño.
Tadeo Mudo.
Manuel Casado.
Miguel Olmedo.
Vitoriano González.
Braulio Torres.
Basilio de la Serna.
Domingo Eugenio Livera.
Felipe Plaza.
Manuel Gallardo.
Juan Castrillo.
Manuel Bartolomé.
Manuel Saez.
José Olalla Saez.
José Paysan.
Domingo Nava.
Manuel Caballero.
Juan Pinto.
Alejandro Pinto.
Manuel Gutierrez.
Ramon Ortega.
Antonio Zamora.
Francisco Alonso.
Ramon Gomez.
Antonio Torres.
Manuel Rojo Nava.
Eugenio de Arce.
Antonio Aguado.
Manuel Barbuena.
Mariano García.
Juan Castaño González.

SALDAÑA.

Felipe González.
Mariano Francisco Barba.
Francisco Diez.
José Perez.
Felipe Martín.
Antonio Uriszar de Aldaca.
Mariano Uriszar de Aldaca.
José Sanjurjo.
Antonio de la Cuesta.
Juan Manuel González.
Saturio Alvarez.
Faustino Manjon.
Pedro Fernández.
Joé Acedillo.
Manuel de Medina.
Pascual Diez.
Vicente Carbonera.
Julian Garcia Villafañe.
Antonio Revuelta.
Venancio Gutierrez.
Pedro García.
Juan Fresno.
Juan Martínez.
Martín Alvarez.

Ignacio Bahillo.
Eusebio Cardaño.
Manuel Gutierrez.
Rafael Nuñez.
Pedro de Portas.
Julian Peñalva.
Alfonso Asenjo.
Alejo Relea.
Feliciano Rebolledo.
Eugenio Gil.
Rosendo Rodriguez.
Manuel Gomez.
Pedro Comillas.
Diego Gutierrez.
Juan de Portas.
Juan Grajal.
Buenaventura Fernandez.
Roman Miguel Barden.
Miguel de Mier.
Emeterio de Medina.
José Montero.
Andrés Quintana.
Fernando Garrido.
Francisco Salomon.

(Se continuará.)

ASTUDILLO.

Ulpiano Gregorio de Frias, des-
de la capital.
Leon Miguel Pardou.
Gregorio Rivera.
Antonio Arias.
Pedro Ramos de Castro.

MELGAR DE YUSO.

Antonio Manrique.
Juan de Azpeleta.
Segundo del Amo.
Florencio Manrique.
Agustin Manrique.
Teodoro Sendino.
Policarpo Martínez.
Toribio Manrique.
Inocencio Izquierdo.
José Arija.

Lorenzo Arijá.
Rafael Azpeleta.
Juan Manrique.
Lino Azpeleta.
Pedro Manrique.
Lorenzo Serna.
Eduardo Arijá.
Melchor Azpeleta.

Miguel Manrique.
Fernando Manrique.
Dionisio Azpeleta.
Manuel Alario.
Pedro Bastido.
Antonio Martín.
Juan Manrique.

ITERO DE LA VEGA.

Feliciano Ibañez.
Juan Gonzalez.
Francisco Gomez.
Francisco de Paula Alongo.
Vicente Arijá.
Manuel Moro.
Lino Abad.
Domingo de Flores.
Nicolas Ordoñez.
Matias Abad.
Bonifacio Gonzalez.
José Gomez.
Pedro Estebanez.

Ildefonso Perez.
Pedro Salcedo.
José Perez.
Mariano Carranza.
Dionisio Abad.
José Ordoñez.
Juan Tapia.
Saturnino Ruiz de Flores.
Simon Lopez.
Toribio Baillo.
Francisco Ordoñez.
Santiago Gil.

(Se continuará.)

CEVICO DE LA TORRE.

Prudencio Herrero.
Fabian Quevedo.
Santiago Alva.
Francisco Monedero.
Remigio Moratinos.
Nicolas Puertas.
Manuel Atienza.
José Manuel Mozo.
Pedro Cuervo.
Agustin Rodriguez.
Manuel Chacon.
Pedro Antonio Lopez Mañas.
Toribio Monedero.
Claudio Quevedo.
Francisco Alva.
Manuel Monedero.
Manuel Inojal.
Fermin Frejo.

Andres Rodriguez.
Francisco Hornillos.
Alejandro Frejo.
Andres Alva.
Luis Nieto.
Antonio Chacon.
Vicente Coloma.
Vicente Revilla.
Nicasio Garcia.
Mariano Merino.
Eusebio Puertas.
Lorenzo Cepeda.
Antonio Vega.
Romualdo Calzada.
Felix de Salas.
Alejandro Rodriguez.
Saturnino Calleja Moro.

Comandancia General de la provincia de Palencia.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, con fecha 27 del presente mes, me dice lo que copio.

El Excmo. Sr. Subsecretario de Guerra, con fecha 22 del actual, me dice lo que sigue.=Excmo. Sr.=El Sr. Ministro de la Guerra dijo con fecha 19 del actual al Capitan General de Cataluña, de Real orden lo siguiente =Enterada la Reina (q. D. g.) de la comunicacion que V. E. ha dirigido con fecha 8 del actual haciendo algunas observaciones acerca de la necesidad y conveniencia de que á los Gefes y oficiales procedentes del ejército carlista que residen en ese principado y se han acogido á los beneficios que dispensa el Real decreto de 17 de abril último, se les atienda con algun socorro; y S. M. en vista de las poderosas razones que V. E. manifiesta en su citada comunicacion, y de acuerdo con el parecer de su consejo de Ministros se ha servido resolver, que á los individuos de la referida procedencia que se hallen en ese distrito, se

socorra desde luego debiéndose verificar con media paga mensual á los subalternos, con un tercio á los Gefes y Capitanes hasta el dia en que obtengan la revalidacion de los empleos que acrediten haber obtenido en las referidas filas; cuya medida es la voluntad de S. M. que se haga tambien extensiva á todos los demas individuos procedentes de las mismas y se hayan acogido á los beneficios del citado Real decreto de 17 de abril. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.=Y lo traslado á V. S. para que haciéndolo insertar en el Boletin oficial de esa provincia pueda llegar á noticia de los individuos á quienes comprende.

Todo lo que transcribo á V. S. para que se sirva si lo tiene á bien mandarlo insertar en el Boletin oficial de esta provincia, segun previene dicho Excmo. Sr. Dios guarde á V. S. muchos años. Palencia 28 de junio de 1848.=El B. C. G., Ignacio de Chinchilla.=Sr. Gefe politico de esta provincia.

Alcaldia correjimiento de Palencia.

En la madrugada del dia 28 del corriente mes ha desaparecido de esta ciudad Apolinar Rodriguez, natural de Sahagun, que se hallaba guardando ganada bacuno en la casa titulada, el Plantío, término de esta ciudad, de la propiedad de D. Juan Carrido, vecino de la misma.

Señas del Apolinar Rodriguez.

Edad 20 años, estatura corta, pelo y ojos castaños, barba lampiña, color trigueño.

Ropa que usa.

Chaqueta, pantalon y botines de paño de Astudillo ya usado, horceguies blancos.

Ruego á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia se sirvan darme conocimiento si le hubiera del paradero del citado Apolinar y si en alguno de ellos se halla sirviendo sin que sea molestado ni conducido á esta, por no haber motivo que lo aconseje. Palencia 29 de junio de 1848 =El Alcalde Corregidor, José Oller.=Señores Alcaldes ordinarios de esta provincia.

ANUNCIO.

El Intendente militar del distrito de la Capitanía general de Valencia.

Estando mandado que la subasta de provisiones para este distrito sea del quince al veinte de julio de cada año, á fin de contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en el mismo que comprende tambien

el nuevo litoral agregado de Aragon y Cataluña, no puede con dicho motivo tener efecto la anunciada para el catorce de junio actual. De consiguiente se proroga hasta el citado dia veinte de julio próximo, en el cual y á las doce de su mañana tendrá efecto en los estrados de esta Intendencia el correspondiente, á desde primero de octubre próximo hasta fin de setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, con sujecion al pliego general de condiciones y demas que espresa el anuncio de esta Intendencia, publicado con fecha treinta de abril último.

Lo que se hace saber á los que quieran interesarse en dicho servicio para los efectos consiguientes. Valencia 10 de junio de 1848.=Antonio Carbó.=Blas Aparisi, secretario.

Gobierno superior político de la provincia de Palencia.

Núm. 173.

El Sr. Gefe político de Búrgos me dice con fecha de ayer lo que sigue.

En parte telegráfico que he recibido del Gefe político de Guipúzcoa me manifiesta que el primer Comandante de la Guardia civil de aquella provincia ha capturado al General Carlista Alzáa, dispersando completamente la faccion de su mando en el monte de Bayarrala en la mañana de este dia.

Lo que me apresuro á publicar para la satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia; añadiendo que segun los partes que por este correo he recibido de las autoridades de aquellas provincias se han presentado á indulto casi todos los individuos que componian aquella partida.

Palencia 4 de junio de 1848.=Joaquin Escario.

PARTE NO OFICIAL.

BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO EN SANTANDER

El 1.º de julio se abrirán los Baños de Ola del Sardinero.

La reputacion ya célebre de que gozan en España estos Baños dispensa decir nada sobre ellos. A la magnífica é incomparable situacion en que se hallan colocados, no conocida en España ni en el Estrangero, á lo que ha presentado tan profusamente la naturaleza en aquel delicioso sitio, hay que agregar ademas lo que el arte ha hecho para embellecerle, ofreciendo un conjunto difícil de describir.

Palencia, Imprenta de G. Santos y G. Camazon, calle de D. Sancho Palacio de Tordesillas.

Las importantes mejoras introducidas para la próxima temporada proporcionarán á los bañantes comodidad y seguridad; circunstancias difíciles de combinar en esta clase de Establecimientos, pero que en éste se han conciliado, merced á los inmensos sacrificios hechos con el filantrópico fin, de que sus rendimientos sirvan para atender á la humanidad desvalida que sostiene los Establecimientos de Beneficencia, tan desvalidos como aquella.

Los Baños podrán tomarse de sol á sol pagando por cada uno 2 rs.; pero abandonándose por mas de ocho, se cobrarán á 1½ rs.

Precios de los asientos en los Omnibus.

Viage redondo 3 rs.=Id. de ida ó vuelta 2 rs. =Estos últimos asientos se esponderán en el momento que los carruages vayan á partir.

Los Omnibus harán los viages en la forma siguiente:

MAÑANA.	
Salida.	Vuelta.
6.	7 1/2
6 1/2.	8
7.	8 1/2
7 1/2.	9
8.	9 1/2
8 1/2.	10
9.	10 1/2
9 1/2.	11
10.	11 1/2
10 1/2.	12
11.	12 1/2
11 1/2.	1

TARDE.

5.	6 1/2
5 1/2.	7
6.	7 1/2
6 1/2.	8

Las horas de salida corresponden con las de vuelta en el orden que espresa el estado que antecede.

Los billetes se despachan en el mercado de la plaza nueva.

El dia 21 del pasado en la posada de la Red, sita en la Plaza mayor, se cambió una borrica propia de Higinio Blanco, vecino de la Torre-mor-mojon, cuyas señas son las siguientes: edad cerrada, pelo cardino, una oreja un poco abierta. Idem de la que dejaron, edad cerrada, pelo blanco, un poco rozada al lomo. La persona que haya llevado dicha borrica tendrá la bondad de venir á recojer la suya que se halla en esta ciudad en dicha posada